

Junta de socorros
p.^o Filippias

La junta a V. por el
M. D. D. en el cual
S. M. la Reina se ha
dignado abrir una
sesion para aliviar
las desgracias de nues-
tros hermanos los ha-
bitantes de Filippias
y Puerto-Rico.

Y toda la Junta
por el mismo motivo
dicho M. D. D. en
su primera sesion
acordo dirigirse a V. a
fin de excitar su celo
y el de esa dependencia
para que se suscriban
por la cantidad que
exora convenientemente al
objeto indicado.

Dios